

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

12978 *CARNES NATURALES DEL TIÉTAR, CARNATI, S.A.*

Reducción de capital social y aumento de capital simultáneos

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se comunica que, con fecha 30 de abril de 2012, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Carnes Naturales del Tiétar, Carnati, Sociedad Anónima, adoptó por unanimidad la reducción del capital social de la misma para compensar pérdidas en la cuantía de su cifra social, es decir, en 63.106,27 euros, mediante la amortización de la totalidad de las acciones de la sociedad, es decir, de las 1.500 acciones de 42,070847 euros de valor nominal, quedando por tanto un capital social de 0 euros.

Dicha reducción se realiza con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas.

Asimismo, simultáneamente se acordó aumentar el capital social en la cantidad de 67.500 euros mediante la emisión de 1.500 nuevas acciones ordinarias, de la misma clase y serie, de 45 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 1.500, ambos inclusive, mediante aportaciones dinerarias.

El capital social ha quedado fijado por tanto en la cantidad de 67.500 euros, dividido y representado por 1500 acciones ordinarias, nominativas, y de una sola clase y serie de 45 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 1 a la 1.500, ambas inclusive.

Madrid, 3 de mayo de 2012.- El Administrador Solidario, doña Lucía Burgos Arenas.

ID: A120032528-1